

Reunión del Consejo Académico Institucional

I.S,F,D. y T. N° 35

Fecha: 20/08/2026

Hora: 9:30 a 12:00 horas

- Se inicia la reunión del Consejo Académico Institucional, constatándose la existencia de quórum.
- Se establece el orden de tratamiento de los temas previstos, comenzando por la oferta educativa institucional.
- Se aborda la situación de la oferta educativa, particularmente ante la posibilidad de cierre de un curso de primer año de la carrera Profesorado en Educación Inicial, (1°C), y la eventual apertura de una nueva carrera: Tecnicatura en Mecatrónica. El curso 1°C, no tiene continuidad en un "2°C" y años subsiguientes.
- Se manifiesta preocupación ante cualquier posibilidad de cierre de cursos, considerando que la institución cuenta con una demanda sostenida para el ingreso al Profesorado en Educación Inicial, incluyendo estudiantes en lista de espera. Se señala que el desgranamiento observado a lo largo de las trayectorias formativas, (alrededor de 200 inscripciones en primer año, concluyendo en 4° año en la residencia alrededor de 22 estudiantes entre los dos 4°), debe analizarse en relación con las condiciones sociales, económicas, laborales y familiares que atraviesan a los estudiantes, y que corresponde fortalecer las estrategias institucionales de acompañamiento antes que reducir la oferta.
- Asimismo, se destaca que las decisiones relacionadas con la oferta académica deben ser abordadas mediante los órganos de cogestión correspondientes, respetando la normativa vigente y garantizando la participación institucional. Se plantea la necesidad de analizar las demandas educativas tanto del distrito como de la región y de considerar los recursos humanos, materiales, presupuestarios y de infraestructura disponibles.
- Respecto de la posible incorporación de una nueva tecnicatura vinculada con el área tecnológica, se reconoce su potencial como nueva propuesta formativa y su relación con las necesidades laborales de la región. No obstante, se considera que su implementación debe contemplar los recursos necesarios y no implicar la

utilización de recursos correspondientes a cursos o carreras actualmente en funcionamiento.

- Se informa que no existe una decisión definitiva respecto del cierre de cursos y que se encuentran en análisis los recursos disponibles, particularmente los CUPOF activos sin asignar, así como las condiciones necesarias para una eventual ampliación de la oferta educativa.
- Situación laboral y titularización
- Tema recurrente: la mayoría de los docentes son provisionales; varios participantes (incluida la moderadora) señalaron haber perdido horas tras cierres previos en otros institutos técnicos.
- Acuerdo compartido: avanzar en la titularización como lucha prioritaria para proteger puestos de trabajo ante eventuales reestructuraciones.
- Luego del intercambio, el Consejo Académico Institucional aprueba la moción de rechazar cualquier intento de cierre de cursos o carreras, de manera arbitraria e inconsulta, sin el debido análisis institucional, contextual y de los recursos humanos y materiales involucrados. Se acuerda, a su vez, sostener una postura favorable a la apertura de nuevas propuestas formativas, siempre que estas sean analizadas institucionalmente y no impliquen el cierre de ofertas existentes.
- Se propone además comunicar públicamente la posición adoptada por el Consejo y fortalecer los mecanismos institucionales de difusión de las actas y decisiones del CAI.
- A continuación, se continúa con el tratamiento y revisión del Régimen Académico Institucional (RAI).
- Se informa, que se ha aprobado hasta el Capítulo 5 y se avanza con el análisis del Capítulo 6. Durante su tratamiento se abordan aspectos vinculados con la continuidad pedagógica y la posibilidad de implementar instancias sincrónicas y asincrónicas ante situaciones excepcionales que dificulten el desarrollo de las actividades presenciales, tales como condiciones climáticas, interrupciones del transporte, falta de servicios o dificultades edilicias.
- Se plantea la necesidad de establecer acuerdos institucionales y por carrera que permitan organizar estas modalidades y garantizar la continuidad pedagógica. También se analiza particularmente la situación de las prácticas y residencias, considerando las dificultades vinculadas con la disponibilidad de espacios físicos y la organización de los grupos de estudiantes.

- Se acuerda contemplar modalidades sincrónicas y asincrónicas en situaciones excepcionales, procurando garantizar la continuidad de las trayectorias.
- Asimismo, se plantea la necesidad de gestionar nuevos espacios y recursos para el desarrollo de las prácticas.
- El Capítulo 6 queda aprobado.
- Posteriormente, se inicia el tratamiento del Capítulo 7, abordándose cuestiones relacionadas con las instancias de evaluación, recuperatorios y acreditación.
- Se analiza la situación de los estudiantes que no pueden presentarse a una instancia de evaluación. Se plantea la necesidad de garantizar las instancias de recuperación correspondientes a cada evaluación, quedando a criterio de cada docente la aplicación de más recuperatorios, además de los previstos, con el objeto de brindar nuevas oportunidades a los estudiantes. También se analiza contemplar situaciones justificadas de ausencia al examen, como aquellas acreditadas mediante certificado médico.
- Se incorporan precisiones respecto de la validez de los ocho turnos de acreditación consecutivos para las cursadas aprobadas, y el conocimiento de las correlatividades establecidas en los respectivos planes de estudio a la hora de inscribirse a la mesa de examen.
- En relación a la validez de los turnos de acreditación, se excluye del RAI que el estudiante se ausente en cuatro de los ocho turnos y por esta causa deba recurrar; pero se mantiene que, si el estudiante no acredite con su profesor en cuatro de las ocho oportunidades, deberá volver a cursar la unidad curricular.
- En relación de la inscripción a la acreditación, se modifica la redacción original del inciso correspondiente, respecto de que el estudiante será sancionado anulándose la acreditación al no tener conocimiento del régimen de correlatividades y se mantiene que, si se falseara la declaración jurada de la inscripción, serán anuladas las acreditaciones que no correspondan.
- También se destaca la importancia del acompañamiento institucional, particularmente de las estrategias de filiación estudiantil desarrolladas en cada carrera, a fin de orientar a los estudiantes respecto de las condiciones académicas y del régimen de correlatividades.
- El RAI queda aprobado hasta el Capítulo 7, punto 7.4.5. inclusive.

Sin más se da por cerrada la sesión.

20/8/26

CARRERA	CLAUSTRO DOCENTE
INICIAL	Julia JARA (titular) ✓
	Claudia LACABA (suplente)
PRIMARIA	ZERMOGLIO MARIANA (titular) ✓
	ARDUINI CLAUDIA (suplente)
INGLÉS	Yamila TORNELLO (titular) INTERCÁTEDRAS ✓
	Carlos MESSA (suplente) INTERCÁTEDRAS
MATEMÁTICA	Gustavo SANDOVAL (titular) ✓
	Vanesa PLAUL (suplente)
ESPECIAL	M. Cristina BARBOSA (titular) Gladys MERCADO (suplente) ✓
	ORTIZ G. (titular) INTERCÁTEDRAS / CARACOCHE (suplente) INTERCÁTEDRAS ✓ CRISTIAN
BIOLOGÍA	Alicia GONZALEZ (Titular) ✓
	Luis BRUNETTO (suplente) ✓
QUÍMICA	Mabel ALBONDANZA (titular) ✓
	LAZO GALVAN Aymara (SUPLENTE)
GEOGRAFÍA	CAPECCI HUMBERTO (titular)
	BOERI MARINA (suplente) INTERCÁTEDRAS ✓
LENGUA Y LIT.	BISSO ROBERTO (titular)
	VALLEJO PEDRO (suplente)
TGA	Lorena Nuñez (titular) INTERCÁTEDRAS
	Carolina LEROSE (suplente) INTERCÁTEDRAS ✓
B.I.E	Andres DELGADO (titular)
	Mariel POZZO WILDT (suplente)
T.S.B	María Silvia LACORAZZA (titular)
	Victor SALAZAR (suplente)
HISTORIA	Carina MURUA (titular) ✓
	Bernardita SERRA (suplente)
FISICA	WILDT M. I (titular) ✓
	MORUA SILVIA (suplente)

CLAUSTRO NO DOCENTE	
AUXILIARES	EDITH BELIZÁN
	Ruben BENITEZ
	PAULA ALIAS
CLAUSTRO DE ALUMNOS	
2025 - 2026	
TITULARES	SUPLENTE
GOMEZ MELINA GISELE – PROF. PRIMARIA	MERIELA LUCÍA - PROF. PRIMARIA
BERISSO AGUSTÍN - PROF. INGLÉS	VILLALBA SANDRA - PROF. INGLÉS
MARCHETTI AXEL - PROF. LENGUA	VILLALBA PATRICIA GABRIELA - . PROF. LENGUA
MEZA EVELINA - PROF. ESPECIAL	ALCAR CAMILA - PROF. ESPECIAL
RAMOS ALEXANDRA - PROF.ESPECIAL	
APESTEGUIA ROMINA GISELLE - PROF. BIOLOGÍA	NUÑEZ MARISA JEANETTE - PROF. BIOLOGÍA
PAULETICH SANTIAGO - PROF. GEOGRAFÍA	CAMPAÑA NORA - PROF. GEOGRAFÍA
2026 - 2027	
LEMOS GABRIELA - TSB	GONZALEZ CANDELA - TSB
THOMPSON YESICA - PROF. HISTORIA	FEBRER CAROLINA - PROF. HISTORIA
LATORRE JESSICA- PROF. HISTORIA	GAVILAN DAIANA - PROF. HISTORIA
ENRIQUEZ FLORENCIA - PROF. MATEMÁTICA	GONZALEZ FABIAN - PROF. MATEMÁTICA
ACOSTA ELIANA - TGA	
BIURRARENA TAMARA - PROF. QUÍMICA	